



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

158

MADRID NÚMERO 27

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 56/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. SERGIO ALONSO JUAREZ frente a INSER SERVICIOS A COMUNIDADES SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Que **estimando** la demanda interpuesta por SERGIO ALONSO JUAREZ contra INSER SERVICIOS A COMUNIDADES SL, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la cantidad bruta de **4.172,43.-euros** más el interés por mora del art. 29.3 del E.T.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **INSER SERVICIOS A COMUNIDADES SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.058/17)

